

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PARQUEO EJECUTIVO PARQUEJECU S.A., CELEBRADA EL DIECIOCHO DE MARZO DEL 2016.-----

En la ciudad de Guayaquil a los dieciocho del año dos mil dieciséis, a las once horas con cuarenta y cinco minutos, de la Urbanización Ciudad Colon, avenida Rodrigo Chavez Mz. 275 S-1, edificio Metro Park Center Piso 5 Oficina 501, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **PARQUEO EJECUTIVO PARQUEJECU S.A.**, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, con la presencia de sus accionistas **ING. FELIPE PIEDRA RAMIREZ,** de nacionalidad ecuatoriana con cuatrocientas ochenta acciones ordinaria y nominativa de un valor de US\$ 1.00 cada uno; y, **ALEXANDRA ENMA MALDONADO**, de nacionalidad Estadounidense con trescientas veinte acciones ordinarias y nominativa de un valor de US\$ 1.00 cada una. Preside la sesión la Sra. **ALEXANDRA ENMA MALDONADO**, como Presidente Ad-hoc; y, como secretario su Gerente General, el señor **ING. FELIPE PIEDRA RAMIREZ**, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio de los Accionistas, correspondiente al ejercicio económico 2015,
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2015,
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico 2015,
4. Designación de comisario para el ejercicio económico 2016.

El presidente dispone que se proceda a conocer el, **primer punto del orden del día** y, por unanimidad de votos, la junta aprueba Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio de los Accionistas correspondiente al ejercicio económico 2015. De inmediato se pasa a conocer el **segundo punto del orden del día** y, luego de la lectura al informe del administrador y del comisario, los accionistas, por unanimidad de votos y con el voto salvado de los administradores, aprueban dichos informes. Respecto del **tercer punto del orden del día**, los accionistas, conocen y resuelven que del monto de la Utilidad del Ejercicio Económico 2015, que asciende al monto del USD\$ 5.929.17, luego de reducir la Participación

Trabajadores USD\$ 889.38, reducir el Impuesto a la Renta calculado sobre la conciliación tributaria del ejercicio, por un monto del USD\$ 1.641.71, se procede con el saldo de USD\$ 3.398.08, se envía a la cuenta de Reservas Legales el monto de USD\$ 238.22, y el saldo de USD\$ 3.159.86, se envía a la cuenta de Reserva Facultativa. Respecto del **cuarto punto del orden del día**, los accionistas por unanimidad, designan como Comisario para el ejercicio económico 2016, a la Ing.Com. Maria de Lourdes Padilla Quezada.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones y firmada por los asistentes. Siendo las trece horas. **Alexandra Enma Maldonado, como Presidente Ad-hoc y accionista, Ing. Felipe Piedra Ramírez, Gerente General-Secretario, y accionista.**

CERTIFICO.- La presente es fiel copia de su original, a misma que reposa en los libros de la compañía, a los cuales nos remitiremos de ser necesario.

Guayaquil, 18 de Marzo del 2016.



ING. FELIPE PIEDRA RAMIREZ
GERENTE GENERAL - SECRETARIO